

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V.
Domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2020

| | N° página |
|---|-----------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1-5 |
| Estados Financieros: | |
| Balances Generales | 6 |
| Estados de Resultados | 7 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | 8 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 9 |
| Notas a los Estados Financieros | 10-33 |



KPMG,SA
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503)2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas ("la Aseguradora"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros Vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

1. Reservas técnicas y por siniestro (véase notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros).

| Resumen del asunto clave | Cómo el asunto fue abordado en la auditoría |
|---|---|
| <p>Al 31 de diciembre de 2020 la reserva de riesgos en curso tiene un saldo de US\$3,008.6 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$30.9 miles, y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$2,247.1 miles, montos que son significativos para los estados financieros.</p> <p>Dichos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, y en caso de errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de las reservas y su efecto en los resultados.• Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de las reservas por siniestros con documentación de soporte.• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos. |

2. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras (véase notas a los estados financieros relacionadas a sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas).

| Resumen del asunto clave | Cómo el asunto fue abordado en la auditoría |
|---|--|
| <p>Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$184.9 miles, las cuentas acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$596.4 miles, y el estado de resultados muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos de US\$1,080.1 miles, ingresos por reembolsos de gastos por cesiones de US\$257.6 miles, y gastos por primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos por US\$1,105.7 miles, saldos que son significativos para los estados financieros.</p> <p>Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo a los respectivos contratos con reaseguradores y reafianzadores, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras.• Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del período incluyendo obtención de evidencia de terceros.• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos. |



Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2020 de la Aseguradora, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2020, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal

Enmanuel de Jesús Merlos Herrera
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 3591

San Salvador, El Salvador
23 de febrero de 2021



ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| | Nota | 2020 | 2019 |
|---|-------------|-----------------|-----------------|
| Activos | | | |
| Activos del giro: | | | |
| Caja y bancos | 3 | 1,017.1 | 609.9 |
| Inversiones financieras | 6 | 5,759.9 | 7,243.8 |
| Cartera de préstamos (neto) | 7 | 0.0 | 21.7 |
| Primas por cobrar (neto) | 9 | 5,907.3 | 2,874.0 |
| Sociedades deudoras de seguros y fianzas | 10 | 184.9 | 257.5 |
| | | <u>12,869.2</u> | <u>11,006.9</u> |
| Otros activos: | | | |
| Diversos (neto) | 13 | 1,843.9 | 1,237.6 |
| Activo fijo: | | | |
| Bienes muebles y otros (neto) | 12 | 111.4 | 31.9 |
| Total activos | | <u>14,824.5</u> | <u>12,276.4</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | | |
| Pasivos del giro: | | | |
| Obligaciones con asegurados | 16 | 71.0 | 60.8 |
| Sociedades acreedoras de seguros y fianzas | 19 | 596.4 | 498.2 |
| Obligaciones con intermediarios y agentes | 21 | 571.3 | 303.0 |
| | | <u>1,238.7</u> | <u>862.0</u> |
| Otros pasivos: | | | |
| Cuentas por pagar | | 474.7 | 180.8 |
| Provisiones | | 66.6 | 60.9 |
| Diversos | 37 | 1,115.4 | 56.9 |
| | | <u>1,656.7</u> | <u>298.6</u> |
| Reservas técnicas: | | | |
| Reservas matemáticas | 18 | 30.9 | 26.7 |
| Reservas de riesgos en curso | 18 | 3,008.6 | 3,016.2 |
| | | <u>3,039.5</u> | <u>3,042.9</u> |
| Reservas por siniestros: | | | |
| Reportados | | 1,731.9 | 1,610.3 |
| No reportados | | 515.2 | 551.0 |
| | 18 | <u>2,247.1</u> | <u>2,161.3</u> |
| Total pasivos | | <u>8,182.0</u> | <u>6,364.8</u> |
| Patrimonio: | | | |
| Capital social pagado | | 6,425.0 | 5,900.0 |
| Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados | 25, 30 | 217.5 | 11.6 |
| Total patrimonio | | <u>6,642.5</u> | <u>5,911.6</u> |
| Total pasivos y patrimonio | | <u>14,824.5</u> | <u>12,276.4</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-------------|---------------------|-------------------------|
| Ingresos de operación: | | | |
| Primas netas de devoluciones y cancelaciones | | 12,031.6 | 12,516.1 |
| Ingresos por decremento de reservas técnicas | 18 | 5,645.0 | 7,032.8 |
| Reembolsos de gastos por cesiones de seguros | | 257.6 | 205.6 |
| Siniestros y gastos recuperados por reaseguros | | 1,080.1 | 3,686.6 |
| Ingresos financieros y de inversión | | <u>543.8</u> | <u>308.6</u> |
| Total ingresos de operación | | <u>19,558.1</u> | <u>23,749.7</u> |
| Costos de operaciones: | | | |
| Siniestros | | 8,327.8 | 14,901.0 |
| Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos | | 1,105.7 | 1,461.5 |
| Gastos por incremento de reservas técnicas | 18 | 5,727.4 | 5,412.3 |
| Gastos de adquisición y conservación | | <u>2,052.2</u> | <u>2,689.5</u> |
| Total costos de operación | | <u>17,213.1</u> | <u>24,464.3</u> |
| Reservas de saneamiento | | <u>535.0</u> | <u>183.9</u> |
| Utilidad (pérdida) antes de gastos | | <u>1,810.0</u> | <u>(898.5)</u> |
| Gastos de operación: | | | |
| Gastos financieros y de inversión | | 44.9 | 63.3 |
| Gastos de administración | 24 | <u>1,537.2</u> | <u>1,620.7</u> |
| Total gastos de operación | | <u>1,582.1</u> | <u>1,684.0</u> |
| Utilidad (pérdida) de operación | | 227.9 | (2,582.5) |
| Otros ingresos - netos | | <u>62.4</u> | <u>199.8</u> |
| Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta | | 290.3 | (2,382.7) |
| Provisión de impuesto sobre la renta | 26 | <u>(84.4)</u> | <u>(10.2)</u> |
| Utilidad (pérdida) neta | | <u><u>205.9</u></u> | <u><u>(2,392.9)</u></u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información de acciones)

| | <u>Nota</u> | <u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u> | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | <u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u> | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | <u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u> |
|---|-------------|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------------|
| Patrimonio: | | | | | | | | |
| Capital social pagado | 37 | 5,900.0 | 0.0 | 0.0 | 5,900.0 | 525.0 | 0.0 | 6,425.0 |
| Reserva legal | 25 | 6.2 | 0.0 | 0.0 | 6.2 | 31.7 | 0.0 | 37.9 |
| Utilidades distribuibles | 30 | 5.4 | 0.0 | 0.0 | 5.4 | 155.1 | 0.0 | 160.5 |
| Resultados acumulados | 30, 37 | 0.0 | (2,392.9) | 2,392.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Sub total | | <u>5,911.6</u> | <u>(2,392.9)</u> | <u>2,392.9</u> | <u>5,911.6</u> | <u>711.8</u> | <u>0.0</u> | <u>6,623.4</u> |
| Patrimonio restringido: | | | | | | | | |
| Utilidades no distribuibles | | <u>0.0</u> | <u>0.0</u> | <u>0.0</u> | <u>0.0</u> | <u>19.1</u> | <u>0.0</u> | <u>19.1</u> |
| Total patrimonio | | <u><u>5,911.6</u></u> | <u><u>(2,392.9)</u></u> | <u><u>2,392.9</u></u> | <u><u>5,911.6</u></u> | <u><u>730.9</u></u> | <u><u>0.0</u></u> | <u><u>6,642.5</u></u> |
| Valor contable de las acciones (En | | | | | | | | |
| Dólares de los Estados Unidos de | | | | | | | | |
| América) | | | | | | | | |
| | | <u><u>100.20</u></u> | | | <u><u>100.20</u></u> | | | <u><u>103.39</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Aseguradora está representado por 64,250 (59,000 en 2019) acciones comunes y nominativas de US\$100.00, respectivamente.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|-------------|-----------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | | | |
| Utilidad (pérdida) neta | | 205.9 | (2,392.9) |
| Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto usado en actividades de operación: | | | |
| Provisión por préstamos por cobrar | 8 | (4.2) | 4.2 |
| Provisión para primas por cobrar | 9 | 529.1 | (98.2) |
| Provisión para activos diversos | | 6.0 | 59.3 |
| Reservas técnicas, matemáticas y siniestros | 18 | 82.4 | (1,620.5) |
| Depreciación de bienes muebles | 12 | 23.7 | 20.7 |
| Provisión por obligaciones laborales | | 5.7 | 4.9 |
| Sub total | | <u>848.6</u> | <u>(4,022.5)</u> |
| Cambios netos en activos y pasivos: | | | |
| (Aumento) disminución en activos: | | | |
| Primas por cobrar | | (3,562.3) | 5,264.0 |
| Deudores de seguros y fianzas | | 72.6 | (175.9) |
| Otros activos | | (612.3) | (35.9) |
| Aumento (disminución) en pasivos: | | | |
| Sociedades acreedoras de seguros y fianzas | | 98.2 | (2,725.1) |
| Obligaciones con intermediarios y agentes | | 268.3 | (416.6) |
| Obligaciones con asegurados | | 10.2 | (28.7) |
| Otros pasivos | | <u>1,352.4</u> | <u>(14.3)</u> |
| Efectivo neto usado en actividades de operación | | <u>(1,524.3)</u> | <u>(2,155.0)</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión: | | | |
| Cartera de préstamos | | 25.9 | 45.0 |
| Inversiones financieras - netas | | 1,483.9 | 46.2 |
| Adiciones de activo fijo | 12 | <u>(103.2)</u> | <u>(1.4)</u> |
| Efectivo neto provisto por actividades de inversión | | <u>1,406.6</u> | <u>89.8</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: | | | |
| Obligaciones financieras - préstamos pagados | | 0.0 | (410.8) |
| Aporte de accionistas para compra de pérdidas acumuladas | 37 | 0.0 | 2,320.0 |
| Aporte de accionistas para aumento de capital social | 37 | <u>525.0</u> | <u>0.0</u> |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento | | <u>525.0</u> | <u>1,909.2</u> |
| Aumento (disminución) neto en el efectivo | | 407.2 | (156.0) |
| Efectivo al inicio del año | | <u>609.9</u> | <u>765.9</u> |
| Efectivo al final del año | 3 | <u><u>1,017.1</u></u> | <u><u>609.9</u></u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Según escritura pública de modificación al pacto social del 12 de mayo de 2003, la Compañía Mundial de Seguros, S.A. cambió su denominación social a Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas, que fue modificada a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas el 10 de junio de 2007 como consecuencia de la venta a Aseguradora Mundial, S.A. del domicilio de Panamá en mayo de 2007.

En septiembre de 2010, la Compañía fue adquirida por Vivir, Compañía de Seguros, S.A. del domicilio de Panamá, y por José Carlos Zablah Larín del domicilio de El Salvador, y según Acta N° 23 del 22 de octubre de 2010, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó que la nueva denominación de la Compañía sería "Aseguradora Vivir, S.A." seguido de las palabras Seguros de Personas, (en adelante "la Aseguradora") hecho que fue legalizado por medio de la modificación del pacto social de la Aseguradora e inscrita en el Registro de Comercio el 7 de enero de 2011.

La actividad de la Aseguradora es la realización de operaciones de seguros y reaseguros en el ramo de personas, operando en el mercado salvadoreño a nivel nacional. Las cifras de los estados financieros están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto los resultados por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Boulevard Merliot, Urbanización Jardines de la Hacienda, Edificio Spatium, Lote 5 y 6, Zona Comercial 5, Antiguo Cuscatlán, La Libertad (nota 37).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (Normas Contables de Seguros - NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras; por consiguiente, en la nota (33) se describen las principales diferencias. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, están establecidos por la NCS 015, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2.2. Consolidación

La Aseguradora no presenta estados financieros consolidados debido a que no posee filiales y, por lo tanto, no se constituye en controladora. Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo N° 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales.

2.3. Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4. Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5. Activo fijo

El mobiliario y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante se registran en los resultados a medida que se efectúan.

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del mobiliario y equipo a lo largo de la vida útil estimada, usando un período de cinco años.

2.6. Indemnizaciones y renuncia voluntaria

Cuando un empleado contratado por tiempo indefinido por la Aseguradora se despide sin causa justificada, se indemniza con una cantidad equivalente al salario básico de treinta días por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año; para los efectos del cálculo de la indemnización, ningún salario podrá ser superior a cuatro veces el salario mínimo legal vigente. La política de la Aseguradora es registrar en gastos en el momento que toma la decisión del despido.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece que las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo estarán obligadas a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono. La Aseguradora registra una provisión al cierre de cada ejercicio con efecto en resultados para enfrentar esta obligación usando el método de la Unidad de Crédito Proyectada conforme a NIC 19, *Beneficio a Empleados*. La Aseguradora ha reconocido una provisión al 31 de diciembre de 2020 por US\$66.6 (US\$60.9 en 2019).

2.7. Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando el resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y se disminuye con autorización de esa Institución como resultado de la creación de mejores procedimientos de calificación de deudores a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la gerencia.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2.8. Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo N° 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10. Transacciones en moneda extranjera

En virtud de la Ley de Integración Monetaria vigente a partir del 1 de enero de 2001, en El Salvador existen dos monedas de curso legal, siendo éstas: el Colón Salvadoreño (¢) y el Dólar de los Estados Unidos de América (US\$), y el tipo de cambio entre estas monedas es fijo a razón de ¢8.75 por US\$1.00. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera se registran a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

2.11. Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, deuda decreciente, accidentes personales, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12. Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deducen de la reserva media y las primas diferidas.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2.13. Reservas y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta completar las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

2.14. Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.15. Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.16. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

2.17. Primas por cobrar

Los saldos de primas por cobrar representan las primas suscritas pendientes de cobro. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2.18. Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.19. Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la Aseguradora no exista posibilidad de recuperación.

2.20. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones registradas en los estados financieros de la Aseguradora son: provisión de primas por cobrar, depreciaciones y reservas técnicas.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (3) Caja y Bancos

Al 31 de diciembre el rubro de caja y bancos se integra así:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------|----------------|--------------|
| Caja | 1.1 | 1.1 |
| Bancos | <u>1,016.0</u> | <u>608.8</u> |
| | <u>1,017.1</u> | <u>609.9</u> |

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora realiza directamente con el reportado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no posee reportos y operaciones bursátiles.

Nota (5) Diversificación de Inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, la cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$12,850.9 y US\$11,189.9, respectivamente, de las cuales las elegibles de acuerdo al Artículo N° 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$9,729.4 y US\$11,189.9, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos siguientes:

| <u>Clase de instrumento o activo</u> | <u>2020</u> | | <u>2019</u> | |
|---|------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| | <u>Monto invertido</u> | <u>Monto elegible</u> | <u>Monto invertido</u> | <u>Monto elegible</u> |
| Títulos valores de renta fija | 1,229.0 | 1,229.0 | 650.0 | 650.0 |
| Títulos valores de renta variable | 823.0 | 600.2 | 296.4 | 296.4 |
| Depósitos de dinero | 4,704.8 | 4,704.8 | 6,882.6 | 6,882.6 |
| Cartera de préstamos | 0.0 | 0.0 | 21.7 | 21.7 |
| Primas de seguros | 5,907.3 | 3,008.6 | 2,874.0 | 2,874.0 |
| Siniestros por cobrar por cesiones de seguros | <u>186.8</u> | <u>186.8</u> | <u>465.2</u> | <u>465.2</u> |
| Totales | <u>12,850.9</u> | <u>9,729.4</u> | <u>11,189.9</u> | <u>11,189.9</u> |

Durante el año 2020, la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$1,065.4 en enero, US\$1,791.2 en febrero, US\$1,555.6 en marzo, US\$5,459.5 en abril, US\$2,678.9 en mayo, US\$3,238.0 en junio, US\$4,365.7 en julio, US\$5,115.3 en agosto, US\$6,250.4 en septiembre, US\$5,489.2 en octubre, US\$5,877.2 en noviembre y US\$4,079.3 en diciembre, equivalente a 9.24%, 15.99%, 14.37%, 37.47%, 19.38%, 24.01%, 32.59%, 39.25%, 48.78%, 44.61%, 48.93%, y 34.20% respectivamente, de la base de inversión, lo cual fue comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, junto con el plan de acción para solventar dichas deficiencias.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el año 2019, la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: Por un monto de US\$395.6 en marzo, US\$3,648.8 en abril, US\$3,633.1 en mayo, US\$2,792.8 en junio, US\$3,024.9 en julio, US\$3,118.8 agosto, US\$ 4,033.5 en septiembre, US\$4,133.7 en octubre, US\$3,824.3 en noviembre y US\$321.5 en diciembre, equivalentes al 3.75%, 27.18%, 27.85%, 21.83%, 24.73%, 26.75%, 35.74%, 36.64%, 35.24% y 2.79% respectivamente, de la base de inversión lo cual fue comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, junto con el plan de acción para solventar dichas deficiencias.

El movimiento de las provisiones por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------------|----------------|------------------|
| Saldo al principio del período | 56.8 | 150.8 |
| Más: Incrementos | 1,209.9 | 2,046.7 |
| Menos: Disminuciones | <u>(685.0)</u> | <u>(2,140.7)</u> |
| Saldo al final del período | <u>581.7</u> | <u>56.8</u> |
| Tasa de cobertura | <u>4.76%</u> | <u>0.50%</u> |
| Tasa de rendimiento promedio | <u>4.79%</u> | <u>4.85%</u> |

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo, y la tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses), primas por cobrar y préstamos por cobrar (incluyendo intereses) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones, primas por cobrar y préstamos por cobrar del período reportado.

Nota (6) Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|----------------|----------------|
| Títulos valores negociables: | | |
| Emitidos por el Estado | 1,229.0 | 650.0 |
| Obligaciones negociables emitidas por Sociedades salvadoreñas | 0.0 | 90.8 |
| Certificados de inversión | 823.0 | 205.6 |
| Títulos valores no negociables: | | |
| Depósitos en bancos | 3,688.8 | 6,273.8 |
| Intereses provisionados | <u>19.1</u> | <u>23.6</u> |
| | <u>5,759.9</u> | <u>7,243.8</u> |
| Tasa de rendimiento promedio | <u>4.87%</u> | <u>4.83%</u> |

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no cuenta con provisión por desvalorización de inversiones.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (7) Cartera de Préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora mantiene los siguientes saldos en préstamos:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Préstamos vigentes: | | |
| A empresas privadas | 0.0 | 21.7 |
| A particulares | <u>2.5</u> | <u>13.3</u> |
| Sub total | 2.5 | 35.0 |
| Préstamos vencidos: | | |
| A particulares | 28.4 | 17.7 |
| Intereses sobre préstamos | <u>0.0</u> | <u>4.1</u> |
| Total cartera bruta | 30.9 | 56.8 |
| Menos reserva de saneamiento | <u>(30.9)</u> | <u>(35.1)</u> |
| | <u>0.0</u> | <u>21.7</u> |
| Tasa de rendimiento promedio | <u>0.00%</u> | <u>4.24%</u> |

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del período reportado.

Nota (8) Provisiones por Préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Aseguradora mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$30.9 y US\$35.1, respectivamente y el movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------------|----------------|---------------|
| Saldo al principio del período | 35.1 | 30.9 |
| Más: Incrementos | 0.0 | 4.2 |
| Menos: decrementos | <u>(4.2)</u> | <u>0.0</u> |
| Saldo al final del período | <u>30.9</u> | <u>35.1</u> |
| Tasa de cobertura | <u>100.00%</u> | <u>66.80%</u> |

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (9) Primas por Cobrar

Al 31 de diciembre este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|----------------|----------------|
| Primas de seguros de vida individual | 549.9 | 1.6 |
| Primas de seguros de vida colectivo | 565.8 | 789.0 |
| Primas de seguros de accidentes y enfermedades | 2,235.7 | 2,021.3 |
| Primas vencidas | <u>3,106.7</u> | <u>83.8</u> |
| | 6,458.1 | 2,895.7 |
| Menos: Provisión por primas por cobrar | <u>(550.8)</u> | <u>(21.7)</u> |
| | <u>5,907.3</u> | <u>2,874.0</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas de US\$550.8 y US\$21.7, respectivamente, y el movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------------|----------------|------------------|
| Saldo al principio del período | 21.7 | 119.9 |
| Más: Incrementos | 1,209.9 | 2,042.5 |
| Menos: Disminuciones | <u>(680.8)</u> | <u>(2,140.7)</u> |
| Saldo al final del período | <u>550.8</u> | <u>21.7</u> |

Nota (10) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|------------------------------|--------------|--------------|
| Cuenta por seguros y fianzas | <u>184.9</u> | <u>257.5</u> |

Nota (11) Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no posee inversiones permanentes.

Nota (12) Activo Fijo (Bienes Muebles)

Al 31 de diciembre la composición de los bienes muebles de la Aseguradora es el siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Mobiliario y equipo | 649.8 | 546.6 |
| Menos depreciación acumulada | <u>(538.4)</u> | <u>(514.7)</u> |
| | <u>111.4</u> | <u>31.9</u> |

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento del activo fijo por los años terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------------|---------------------|--------------------|
| Saldo al principio del período | 31.9 | 51.2 |
| Más: adquisiciones | 103.2 | 1.4 |
| Menos: depreciación | <u>(23.7)</u> | <u>(20.7)</u> |
| Saldo al final del período | <u><u>111.4</u></u> | <u><u>31.9</u></u> |

Nota (13) Otros Activos Diversos

Al 31 de diciembre el rubro de otros activos diversos se compone como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Primas de reaseguros cedidos pagados por anticipado | 208.2 | 167.6 |
| Cuentas por cobrar diversas | 270.4 | 153.2 |
| Impuesto sobre la renta por recuperar (nota 26) | 948.7 | 941.3 |
| Activo por impuesto diferido (nota 26) | 234.4 | 72.1 |
| Otros activos | 315.2 | 30.4 |
| Provisión de cuentas por cobrar diversas | <u>(133.0)</u> | <u>(127.0)</u> |
| | <u><u>1,843.9</u></u> | <u><u>1,237.6</u></u> |

Nota (14) Bienes Recibidos en Pago

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no presenta saldo en concepto de bienes recibidos en pago.

Nota (15) Obligaciones por Siniestros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Aseguradora no mantiene obligaciones con los Asegurados en concepto de siniestros pendientes de pago.

Nota (16) Depósitos por Operaciones de Seguros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora presenta saldos en concepto de depósitos por operaciones de seguros de US\$71.0 y US\$60.8, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Depósitos para primas de seguros | <u>71.0</u> | <u>60.8</u> |

Nota (17) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no presenta saldo en concepto de otras obligaciones con asegurados.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (18) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total US\$5,286.6 y US\$5,204.2, respectivamente, y el movimiento registrado durante los años reportados se resume a continuación:

| | 31 de diciembre de 2020 | | | |
|-------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------|
| | <u>Reserva de riesgos en curso</u> | <u>Reservas matemáticas</u> | <u>Reserva por siniestros</u> | <u>Total</u> |
| Saldos al principio del año | 3,016.2 | 26.7 | 2,161.3 | 5,204.2 |
| Más incrementos de reservas | 4,592.0 | 4.2 | 1,131.2 | 5,727.4 |
| Menos decrementos de reservas | <u>(4,599.6)</u> | <u>0.0</u> | <u>(1,045.4)</u> | <u>(5,645.0)</u> |
| Saldos al final del año | <u>3,008.6</u> | <u>30.9</u> | <u>2,247.1</u> | <u>5,286.6</u> |

| | 31 de diciembre de 2019 | | | |
|-------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------|
| | <u>Reserva de riesgos en curso</u> | <u>Reservas matemáticas</u> | <u>Reserva por siniestros</u> | <u>Total</u> |
| Saldos al principio del año | 4,300.2 | 23.9 | 2,500.6 | 6,824.7 |
| Más incrementos de reservas | 3,928.4 | 2.8 | 1,481.1 | 5,412.3 |
| Menos decrementos de reservas | <u>(5,212.4)</u> | <u>0.0</u> | <u>(1,820.4)</u> | <u>(7,032.8)</u> |
| Saldos al final del año | <u>3,016.2</u> | <u>26.7</u> | <u>2,161.3</u> | <u>5,204.2</u> |

Nota (19) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$596.4 y US\$498.2, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

| | 2020 | 2019 |
|---|--------------|--------------|
| Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y reafianzamiento | <u>596.4</u> | <u>498.2</u> |

Nota (20) Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Aseguradora no tiene obligaciones financieras.

Nota (21) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$571.3 y US\$303.0, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------|--------------|
| Obligaciones con agentes e intermediarios de seguros | <u>571.3</u> | <u>303.0</u> |

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (22) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Aseguradora no poseía préstamos convertibles en acciones.

Nota (23) Utilidad (pérdida) por Acción

La utilidad (pérdida) por acción de los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-------------|----------------|
| Utilidad (pérdida) por acción (en dólares absolutos de los Estados Unidos de América, con centavos de dólar) | <u>3.44</u> | <u>(40.56)</u> |

El valor de la utilidad (pérdida) ha sido calculado considerando el resultado neto mostrado en el estado de resultados y el promedio ponderado de acciones en circulación de 59,875 y 59,000, respectivamente, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota (24) Gastos de Administración

Un resumen de los gastos de administración por los períodos terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Gastos de personal | 609.5 | 465.3 |
| Directores | 0.3 | 2.2 |
| Por servicios de terceros | 606.1 | 653.8 |
| Impuestos y contribuciones | 157.3 | 290.0 |
| Depreciación | 23.7 | 20.7 |
| Otros gastos de administración | <u>140.3</u> | <u>188.7</u> |
| | <u>1,537.2</u> | <u>1,620.7</u> |

Nota (25) Reserva Legal

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades antes de impuesto sobre la renta, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 la Aseguradora mantiene una reserva legal por un monto de US\$37.9 (US\$6.2 en 2019) que representa el 0.59% del capital social (0.11% en 2019).

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (26) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$84.4 en 2020 y US\$10.2 en 2019, conformado como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|----------------|-------------|
| Impuesto sobre la renta corriente - gasto | 246.6 | 0.0 |
| Impuesto sobre la renta diferido – (ingreso) gasto | <u>(162.2)</u> | <u>10.2</u> |
| | <u>84.4</u> | <u>10.2</u> |

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2020 el impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

| | |
|---|----------------|
| Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto | 87.1 |
| Efecto impositivo de: | |
| Reserva Legal | (9.5) |
| Gastos no deducibles | 185.1 |
| Ingresos exentos | <u>(16.1)</u> |
| Total | 246.6 |
| Pago a cuenta de impuesto sobre la renta (nota 13) | <u>(948.7)</u> |
| Remanente de pago a cuenta por recuperar | <u>(702.1)</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 la Aseguradora no registró impuesto sobre la renta corriente debido a que no se determinó renta imponible; así mismo en el rubro de otros activos incluyen pago a cuenta por US\$941.3 (nota 13).

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2020 el impuesto sobre la renta diferido en el estado de resultados ascendió a un ingreso por impuesto de US\$162.3 (2019: un gasto de US\$10.2) y ha sido calculado aplicando la tasa impositiva del 30% a las diferencias temporarias identificadas. El detalle de dicho impuesto es como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|---------------|---------------|
| Provisión para primas por cobrar | 550.8 | 21.7 |
| Provisión por obligaciones laborales | 66.6 | 60.9 |
| Estimación de otros activos | 132.9 | 122.6 |
| Estimación para préstamos | <u>30.9</u> | <u>35.1</u> |
| | <u>781.2</u> | <u>240.3</u> |
| | | |
| Efecto impositivo activo por impuesto al final del año | 234.3 | 72.1 |
| Activo por impuesto diferido al inicio del año | <u>(72.1)</u> | <u>(82.3)</u> |
| Ingreso (gasto) por impuesto sobre la renta diferido | <u>162.2</u> | <u>(10.2)</u> |
| | | |
| En el balance general: | | |
| Activo por impuesto sobre la renta diferido – otros activos diversos | <u>234.4</u> | <u>72.1</u> |

Nota (27) Personas Relacionadas

De acuerdo con el Artículo N° 27, de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- (b) En las que un Director o Gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- (c) En las que dos o más Directores o Gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

(d) En que los Accionistas, Directores o Gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la Sociedad referida.

Al 31 de diciembre de 2020, la persona jurídica relacionada de la Aseguradora es Perinversiones, S.A. de C.V. (99.99% de participación accionaria).

Al 31 de diciembre de 2019, las personas naturales y jurídicas relacionadas con la Aseguradora de seguros son las siguientes: Vivir Compañía de Seguros, S.A., del domicilio de Panamá (accionista), José Carlos Zablah Larín (accionista), Inversiones Atum, S.A. de C.V. y Quedex, S.A. de C.V.

Nota (28) Créditos Relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de Seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución, netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2020, la aseguradora no posee créditos con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2019, la Aseguradora tenía un préstamo otorgado a Inversiones Atum, S.A. de C.V. por un monto de US\$21.7 a una tasa de interés corriente anual del 7% de interés por mora.

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no presentó excesos de créditos a personas relacionadas.

Nota (29) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo

De conformidad con el Artículo 29, de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de Seguros deben poseer un patrimonio neto mínimo para poder cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio neto mínimo según la Ley asciende a US\$6,641.1 y US\$6,307.2, respectivamente. La Aseguradora cumplió con lo establecido en la Ley.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el año de 2020, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$595.2 en enero, US\$890.7 en febrero, US\$1,117.4 en marzo, US\$44.4 en abril, US\$166.6 en junio, US\$333.7 en julio, US\$339.6 en agosto, US\$554.3 en septiembre, US\$235.5 en octubre, US\$468.5 en noviembre y US\$76.2 en diciembre, equivalente al 9.38%, 13.76%, 16.97%, 0.67%, 2.52%, 4.87%, 5.07%, 8.30%, 3.48%, 6.98%, 1.15%, respectivamente. Estos hechos fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero por parte de la Aseguradora.

Durante el año de 2019 la Aseguradora presentó deficiencias de patrimonio neto mínimo de US\$287.0 en marzo, US\$408.5 en junio, US\$1,308.2 en julio, US\$1,924.5 en agosto, US\$2,744.3 en septiembre, US\$3,041.2 en octubre, US\$2,965.1 en noviembre y US\$395.6 en diciembre, equivalentes al 5.3%, 7.1%, 22.4%, 33.2%, 47.0%, 51.2%, 48.8% y 6.3%, respectivamente. Estos hechos fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero por parte de la Aseguradora.

Nota (30) Utilidades Distribuibles

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora presenta lo siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------|----------------|
| Utilidad (pérdida) del ejercicio | 205.9 | (2,392.9) |
| Menos: Reserva Legal | (31.7) | 0.0 |
| Menos: Intereses sobre inversiones | (19.1) | 0.0 |
| Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores | 5.4 | 5.4 |
| Mas: Absorción de pérdida del ejercicio por los accionistas (nota 37) | <u>0.0</u> | <u>2,392.9</u> |
| Utilidades distribuibles | <u>160.5</u> | <u>5.4</u> |

Nota (31) Litigios Pendientes

El 12 de marzo de 2020 se le notificó a Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas una resolución por medio de la cual la Dirección General de la Policía Nacional Civil inició un proceso de imposición de multa en contra de la Aseguradora por la suma de US\$463.6, por supuestamente haber caído en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Con fecha 15 de junio de 2020 Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas, presentó recurso de reconsideración de conformidad con el artículo 132 y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos, y el 29 de junio de 2020 se notificó a la Aseguradora la admisión del Recurso. Actualmente se encuentra en proceso judicial ante el juzgado primero de lo contencioso administrativo en el cual se ha impugnado dicha imposición y para lo cual ha emitido una medida cautelar a favor de la Aseguradora. Se espera una resolución favorable sin consecuencias adversas para la Aseguradora.

Al 31 de diciembre de 2019 no se reportan litigios judiciales ni administrativos pendientes que pudieran afectar materialmente el patrimonio de la Aseguradora.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (32) Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma son los siguientes:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|------------------|------------------|
| Responsabilidades por pólizas de seguros de vida | 1,030,372.7 | 936,569.7 |
| Responsabilidades por reaseguro tomado | 22,681.8 | 21,392.0 |
| Responsabilidades cedidas | (157,593.4) | (108,595.0) |
| Menos: Reservas matemáticas | <u>(30.9)</u> | <u>(26.7)</u> |
| | <u>895,430.2</u> | <u>849,340.0</u> |

Nota (33) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente. A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración de la Aseguradora entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

- (a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias vigentes. Las NIIF contienen un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- (b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha de reporte y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
 - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- (c) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- (d) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen como gasto cuando son incurridos. Las NIIF requieren el diferimiento y amortización subsecuente de dichos gastos.
- (e) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- (f) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- (g) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.
- (h) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- (i) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.

El efecto de las diferencias antes indicadas no ha sido cuantificado por la Administración de la Aseguradora.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (34) Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora únicamente se dedica al ramo de seguros de personas en el territorio de El Salvador.

Nota (35) Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2020 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora vigentes a partir del 1 de octubre de 2020 son:

| <u>Reasegurador</u> | <u>Clase de contrato</u> | <u>Participación</u> |
|-------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Hannover Rück SE. | Vida colectivo saldo deudor | 70% |
| General Reinsurance AG. | Vida colectivo saldo deudor | 30% |
| Hannover Rück SE. | Vida individual | 100% |
| Hannover Rück SE. | Vida colectivo | 70% |
| General Reinsurance AG. | Vida colectivo | 30% |
| Hannover Rück SE. | Gastos médicos | 100% |
| Hannover Rück SE. | Catastrófico | 100% |

Al 31 de diciembre de 2019 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora vigentes a partir del 1 de octubre de 2019 son:

| <u>Reasegurador</u> | <u>Clase de contrato</u> | <u>Participación</u> |
|-------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Hannover Rück SE. | Vida colectivo saldo deudor | 70% |
| General Reinsurance AG. | Vida colectivo saldo deudor | 30% |
| Hannover Rück SE. | Vida individual | 100% |
| Hannover Rück SE. | Vida colectivo | 70% |
| General Reinsurance AG. | Vida colectivo | 30% |
| Hannover Rück SE. | Gastos médicos | 100% |
| Hannover Rück SE. | Catastrófico | 100% |

Además, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora recibe respaldo en forma facultativa por los reaseguradores Hannover Rück SE. y XL Catlin Syndicate 3002 at Lloyd's.

Nota (36) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a la NRP-20, Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de la Entidades Financieras, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 1 de abril de 2020 y la NRP-17, Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 2 de mayo de 2019, la Aseguradora cuenta con una Gerencia de Riesgos independiente en su estructura organizativa y de opinión, a su vez, cuenta con el Comité de Riesgos a fin de monitorear el perfil de riesgos de la Aseguradora e informarlo a Junta Directiva. La Junta Directiva es la máxima autoridad responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

La Aseguradora mantiene actualizado el Manual de Gestión Integral de Riesgos que establece el sistema para la gestión de los riesgos que incluye identificar, medir, controlar y monitorear riesgos. Adicionalmente, actualiza políticas y desarrolla metodologías para la gestión de los siguientes riesgos: financiero (crédito, mercado y liquidez), operacional, reputacional y el riesgo de negocio o técnico.

Nota (37) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Año 2020

- (a) El 28 de octubre de 2020 el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, dictaminó la clasificación de la fortaleza financiera de la Aseguradora en EBBB con perspectiva estable. La clasificación se fundamenta en el proceso de reestructuración de la cartera de la Aseguradora, donde a su vez se logró observar mejores índices de siniestralidad por la no renovación de pólizas que inflúan negativamente en dicho indicador. Sin embargo, según los requerimientos de la Ley de Sociedades de Seguros, el efecto en la siniestralidad histórica de dicha cartera no renovada sigue impactando a que se presenten deficiencias en la solvencia patrimonial de la entidad, aunque en menor medida.
- (b) El 30 de junio de 2020, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Perinversiones, S.A. de C.V. a ser accionista de Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas; con fecha 14 de Julio de 2020 se firmó el contrato de compraventa de las acciones; y con fecha 8 de diciembre de 2020, se presentó escrito a la Superintendencia del Sistema Financiero solicitando modificación del pacto social de conformidad a los acuerdos tomados en Junta Generales de Accionistas, celebradas el 27 de julio y 20 de noviembre de 2020 a las cláusulas siguientes: PRIMERA: nacionalidad, naturaleza y denominación, modificándose la denominación siendo esta ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANONIMA SEGUROS DE PERSONAS, SEGUNDA: denominada DOMICILIO, para establecer el domicilio de la sociedad en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, departamento de la Libertad; QUINTA: denominada: CAPITAL SOCIAL: Para reflejar el aumento de capital social por la suma de: US\$1,075.0 pasando de capital social de US\$6,425.0, a la suma de US\$7,500.0. VIGESIMA QUINTA: denominada DE LA JUNTA DIRECTIVA; VIGESIMA SEXTA denominada REQUISITOS E INHABILIDADES DE DIRECTORES; VIGESIMA SEPTIMA: Denominada PERIODO DE FUNCIONES; VIGESIMA OCTAVA, denominada FACULTADOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES; CUADRAGESIMA: denominada CAUSAL DE REMOCION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU PROCEDIMIENTO y con fecha 15 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Aseguradora modificar su pacto social conforme al escrito presentado y con fecha 15 de febrero de 2021 fue inscrita en el Registro de Comercio.
- (c) Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, la Aseguradora ha presentado insuficiencia de patrimonio neto por US\$595.2 en enero, US\$890.7 en febrero, US\$1,117.4 en marzo, US\$44.4 en abril, US\$166.6 en junio, US\$333.7 en julio, US\$339.6 en agosto, US\$554.3 en septiembre, US\$235.5 en octubre, US\$468.5 en noviembre, y US\$76.2 en diciembre, equivalente al 9.38%, 15.99%, 16.97%, 0.67%, 2.52%; 2.52%, 4.87%, 5.07%, 8.30%, 3.48%, 6.98%, 1.15%, respectivamente.

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Subsidiaria de PERINVERSIONES, S.A. de C.V. domiciliada en la República de El Salvador)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- (d) La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de julio de 2020, nombró la Junta Directiva que fungirá para un período de dos años a partir de la fecha de inscripción de la credencial en el Registro de Comercio, quedando integrada así:

| Cargo | Nombre |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| Director Presidente: | Adolfo Salume Artiñano |
| Director Vicepresidente: | Adolfo Miguel Salume Barake |
| Director Secretario: | Francisco Orantes Flamenco |
| Primer Director Propietario: | Manuel Arturo Valiente Peralta |
| Segundo Director Propietario: | Luis Ramón Portillo Ayala |
| Tercer Director Propietario: | Jorge Luis Salume Palomo |
| Cuarto Director Propietario: | Francisco Alejandro Batlle Gardiner |

La inscripción de la credencial de la Junta Directiva en el Registro de comercio se completó el 14 de agosto de 2020.

- (e) Con fecha 1 de octubre de 2020, la Sociedad ASEGURADORA VIVIR, SOCIEDAD ANONIMA, SEGUROS DE PERSONAS, trasladó sus oficinas principales de su ubicación anterior situadas en la 81 Avenida Sur y Paseo General Escalón, N° 9-31, Colonia Escalón, ciudad y departamento de San Salvador al Edificio Spatium, ubicado en Boulevard Merliot, Urbanización Jardines de la Hacienda, Lote 5 y 6, Zona Comercial 5, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad.

Con fecha 7 de octubre de 2020, se inscribió en el Registro de Comercio la modificación del Pacto Social por aumento de su capital social de US\$525.00, pasando la Aseguradora de un capital social de US\$5,900.0 a US\$6,425.0.; representado y dividido en 64,250 acciones comunes y nominativas, de un valor nominal de US\$100.00 cada una; por lo que se ha modificado la cláusula QUINTA del Pacto Social de la Aseguradora, denominada CAPITAL SOCIAL.

- (f) La Junta General extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2020, acordó aumentar el capital social en la suma de US\$1,075.0, representado en 10,750 acciones con valor nominal de US\$100 cada una. Las cuáles serán suscritas por la sociedad accionista PERINVERSIONES, S.A. de C.V. mientras que el accionista Adolfo Salume Artiñano acepta el aumento, pero renuncia al derecho de aportar. Con fecha 2 de diciembre de 2020 se realizó la aportación por el monto establecido el cual se encuentra registrado en el balance general bajo el rubro de otros pasivos. Con fecha 15 de febrero de 2021 fue inscrito en el Registro de Comercio con lo cual el capital de la Aseguradora queda representado por 75,000. Acciones comunes y nominativas de un valor nominal de US\$100.00 cada una de equivalente a un Capital Social de US\$7,500.0
- (g) Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2020, como respuesta a la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19, el Gobierno de El Salvador ordenó ciertas medidas que incluyeron la restricción de la movilidad de las personas y la suspensión de actividades laborales, entre otras, que pudieron tener consecuencias en la actividad económica de la Aseguradora, la Aseguradora ha adoptado tanto para sus empleados y clientes todas las medidas tendientes a mitigar los efectos adversos que se puedan derivar de la potencial expansión del COVID-19.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, aprobó las “Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimiento y Obligaciones Contractuales”, a través de las cuales dictó los lineamientos para apoyar a los afectados con la pandemia, en respuesta la Aseguradora facilitó ampliación de los plazos para el cumplimiento de pagos de primas de los clientes sin afectar sus derechos derivados del contrato de las pólizas y de conformidad a la norma en referencia.

Durante el período reportado la Aseguradora pagó por esta causa bajo el concepto de siniestros, en el ramo de Vida Colectivo la cantidad de US\$ 878.5 y mantiene en reservas en el mismo ramo US\$116.9; y en el ramo de Gastos Médicos US\$154.9 por siniestros pagados y se mantiene en reserva US\$33.5.

Año 2019

- (a) El 8 noviembre de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas conoce la renuncia irrevocable del Señor José Carlos Zablah Larín al Cargo de Director Presidente de la Aseguradora y se nombra en sustitución al señor Rufino Garay Ayala quien fungirá durante el período de dos años a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio quedando integrada de la siguiente manera:

| <u>Cargo</u> | <u>Nombre</u> |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Director Presidente: | Rufino Garay Ayala |
| Director Vicepresidente: | Gabriel José Roig Laporta |
| Director Secretario: | Eduardo Alberto Cruz Acosta |
| Primer Director Propietario: | José Luis Zablah Hasbún |
| Segundo Director Propietario: | Alberto Ysmael Cruz Acosta |
| Tercer Director Propietario: | Diomares Aracelis Musa |
| Cuarto Director Propietario: | Leonardo Gabriel Jorquera Sánchez |
| Primer Director Suplente: | Jorge José Zablah Hasbun |
| Segundo Director Suplente: | Jose Altagracia Zapata Sánchez |
| Tercer Director Suplente: | Larissa Piantini Hazoury |
| Cuarto Director Suplente: | Jorge Alfonso Zablah Siri |
| Quinto Director Suplente: | Francis Antonio Ibáñez Equizabal |

La inscripción de la credencial de la Junta Directiva en el Registro de Comercio se completó el 14 de noviembre de 2019.

- (b) El 15 de noviembre de 2019 la Junta Directiva ratifica al Licenciado Jaime Fernando García-Prieto Figueroa como nuevo Gerente General de la Aseguradora a partir del 21 de octubre de 2019.
- (c) El 2 de diciembre de 2019 el Comité Ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos dictaminó la clasificación de la Fortaleza Financiera en EBBB+ con una perspectiva negativa a la misma. La clasificación se fundamenta en indicadores de rentabilidad negativos y reducciones en sus indicadores de liquidez y cobertura. A pesar de esto la Aseguradora presenta adecuada capacidad de pago de sus obligaciones y cuenta con el respaldo de los accionistas, que han brindado soporte a las operaciones.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- (d) El 16 de diciembre de 2019 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acuerdan un aporte en efectivo para cubrir la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2019 por un monto de US\$2,320.0 y sumado el remanente del año anterior de US\$105.8 se dispone de un monto total para compra de la pérdida por US\$2,425.8; el aporte deberá efectuarse a más tardar el 31 de diciembre de 2019. Lo anterior se cumplió conforme a lo acordado. Sin embargo, la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$2,392.9, existiendo un excedente de US\$32.9 que se encuentra registrado en un pasivo diferido pendiente de definir su aplicación definitiva.

En la misma fecha la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizan un llamamiento de capital y suscripción de nuevas acciones por aumento de capital social de la Sociedad por un monto de US\$525.0 y se acuerda por unanimidad realizarse a más tardar el 31 de enero de 2020 y se deberá dar inicio el debido proceso de autorización ante la Superintendencia del Sistema Financiero. Con la modificación del pacto social una vez se realice el aporte, el capital social ascenderá de US\$5,900.0 a US\$6,425.0.

- (e) Durante el período reportado al 31 de diciembre de 2019 la Aseguradora presentó deficiencias de patrimonio neto mínimo de US\$287.0 en marzo, US\$408.5 en junio, US\$1,308.2 en julio, US\$1,924.5 en agosto, US\$2,744.3 en septiembre, US\$3,041.2 en octubre, US\$2,965.1 en noviembre y US\$395.6 en diciembre; equivalentes al 5.3%, 7.1%, 22.4%, 33.2%, 47.0%, 51.2%, 48.8% y 6.3%, respectivamente. Estos hechos fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero por parte de la Aseguradora.
- (f) Los Accionistas de la Aseguradora suscribieron acuerdo para vender el cien por ciento de su participación accionaria.